



C I R C U L A R CSJBTC18-35

FECHA : martes, 17 de abril de 2018

PARA : **JUECES DE EJECUCION DE PENAS Y MEDIDAS DE SEGURIDAD**

DE: JEANNETH NARANJO MARTINEZ
Presidenta Consejo Seccional de la Judicatura de Bogotá

ASUNTO: *"Resoluciones Nos OACP 74 y OACP 75 del 4 de abril de 2018"*

Con un cordial saludo de la manera más atenta para su conocimiento y fines pertinentes me permito remitir copia del oficio No. EXPCSJ18-1618 del 10 de abril, suscrito por el Doctor CARLOS ARMANDO SARMIENTO RUEDA, Jefe de la Oficina del Alto Comisionado para la paz, por el cual remite copia de las resoluciones Nos. OACP 71, OACP 74, y OACP 75, del año en curso, proferidas por la Presidencia de la República, por la cuales se dispone lo siguiente: "se reciben y aceptan dos listados entregados por el miembro representante autorizado por las FARC-EP que dicha organización reconoce como integrantes de la misma".

Como lo advierte el Doctor Carlos Armando Sarmiento Rueda, dicha información tiene el carácter de confidencial por lo cual deberá ser tratada con la normatividad vigente sobre el tema

Cordialmente,


JEANNETH NARANJO MARTINEZ
Presidenta

Anexo: Lo enunciado en ocho (8) folios

JNM/FAmrh